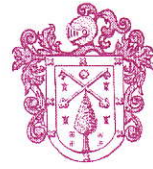




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



Córdoba, 03 MAR 2017

**Visto:**

El vencimiento de la titularidad en algunas de las cátedras de nivel secundario de la Profesora **MARTA PATRICIA PODIO** (Legajo N° 25723), según Res. Rectoral 76/09, y

**Considerando:**

La renuncia definitiva presentada por la causante para acogerse a los beneficios de la jubilación a partir del 01/04/2017

La necesidad imperiosa de prorrogar esta designación para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

**Por ello:**

**EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

**RESUELVE:**

Art.1º.- Prorrogar la designación en el dictado de tres (3) hs. cátedra de Nivel Secundario (código 229), a la Profesora **MARTA PATRICIA PODIO** (Legajo N° 25723), desde el 1º/03/2017 hasta el 31/03/2017, o hasta la fecha en que se emita Resolución Rectoral al respecto.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3º.- La Profesora mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. MARCELO MARTÍN GÓMEZ  
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

0232-1177